Publicat a *COL·LEGI D'ARQUITECTES DE CATALUNYA* (https://arquitectes.cat)

Nueva convocatoria de ayudas para la retirada de residuos que contengan amianto [1]



© Col·legi d'Arquitectes de Catalunya (COAC)

Publicat:
10 juliol 2020

El 7 de julio se ha publicado en el DOGC la Resolución TES/1586/2020 [2], de 22 de junio, por la cual se abre una convocatoria de ayudas destinadas a la retirada, en origen, de residuos de materiales de aislamiento y de la construcción que contengan amianto, ubicados en el ámbito territorial de Cataluña.

La convocatoria se rige por las bases reguladoras publicadas en la Resolución TES/1068/2020 [3], de 18 de mayo.

El objetivo de las ayudas es fomentar la retirada de los residuos que contengan amianto y gestionar estos residuos correctamente, con la finalidad última de mejora ambiental y de

la minimización del riesgo que este material comporta para la salud pública.

Beneficiarios
Pueden ser beneficiarios de las subvenciones los propietarios de bienes inmuebles que contengan elementos de amianto que impulsen su desamiantado, ya sean personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, y comunidades de vecinos.

Importe de la subvención
La subvención para los gastos económicos de la retirada y gestión de los residuos de amianto será del 100% de las facturas presentadas con un máximo de 12.000 €. El importe de la ayuda incluye la manipulación y retirada de amianto efectuada por las empresas inscritas en el Registro de empresas con riesgo de amianto (RERA), su transporte, así como la gestión y tratamiento de los residuos mediante las empresas inscritas en el Registro general de personas gestoras de residuos de Cataluña (RGPGRC).

Gastos no subvencionables
No se consideran gastos subvencionables los materiales de obra y de construcción utilizados para sustituir la función que realizaba el amianto retirado en el inmueble, ni cualquier elemento auxiliar necesario para ejecutar su sustitución.

Plazo
El plazo para presentar solicitudes **finalizará el 30 de noviembre** de 2020, o antes en caso de agotamiento de la dotación presupuestaria.

Resumen de las bases reguladoras
Consulta el resumen elaborado por la OCT [4](es necesario estar registrado en la web)

Source URL: https://arquitectes.cat/ca/node/34466

Links
[1] https://arquitectes.cat/ca/node/34466
[2] https://portaldogc.gencat.cat/utilsEADOP/PDF/8171/1803368.pdf
[3] https://portaldogc.gencat.cat/utilsEADOP/PDF/8138/1795119.pdf
[4] https://www.arquitectes.cat/ca/2020-cat-bases-ajuts-retirada-amiant